



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 65/2023

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria para el periodo 2023, celebrada con fecha 21 de diciembre del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° letra i) de los Estatutos de la Universidad, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes, acordó lo siguiente:

1.- Autorizar la celebración con el Ministerio de Educación del convenio denominado *Las universidades estatales como un ecosistema formativo que permite incrementar la calidad de la experiencia universitaria y del ciclo formativo de los y las estudiantes del SUE*, Código "RED23992", que se enmarca en el "Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales, año 2023", por un monto total de \$211.500.000.- (doscientos once millones quinientos mil pesos).

El proyecto antes señalado se enmarca dentro las líneas de proyectos de redes estructurales que comprende a 18 universidades estatales, conforme a los criterios establecidos por el plan de fortalecimiento de universidades estatales, y reglamentado por Decreto N°70, del 2020, del Ministerio de Educación.

2.- Autorizar al Rector Sr. Benito Umaña Hermosilla, o a su subrogante legal para que, actuando en nombre y representación de la Universidad del Bío-Bío, realice los actos específicos que exija la materialización del acuerdo contenido en el número uno precedente -pudiendo al efecto otorgar las escrituras públicas o privadas que fuere menester-, y acordar todos los elementos de los mismos, sean de su esencia, naturaleza o meramente accidentales, así como las escrituras o convenios que aclaren, rectifiquen o complementen dichos actos, y las solicitudes ante organismos públicos o privados que en cada caso proceda; y dictar los actos administrativos correspondientes, debiendo dar cuenta de sus actuaciones a este órgano colegiado.

La H. Junta Directiva adoptó su acuerdo en base a propuesta de convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad del Bío-Bío, Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales, de 18 páginas, denominado *Las universidades estatales como un ecosistema formativo que permite incrementar la calidad de la experiencia universitaria y del ciclo formativo de los y las estudiantes del SUE*, Código "RED23992", antecedente que es tenido a la vista por los Directores y Directoras asistentes y se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los efectos.

Se resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE



Concepción, a 21 de diciembre de 2023.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl